



650  
b haga el proyecto no usted y en la notificación tiene  
que decir que por no haber recibido la Contrapartida  
le correspondía a la junta de agua en tiempo y forma  
el proyecto ya ser rescatado por la Circunstancia que se han  
presentada Punto #7. Acuerdo y Resoluciones: La Corporación  
Municipal emite los Siguientes Acuerdos y Resoluciones: 1.  
en el punto #5. La honorable Corporación Municipal aprueba  
la Modificación del Presupuesto, basados en los artículos que  
competen en la Ley de Municipalidades. Punto #8. Cierre:  
No habiendo mas de que tratar el señor alcalde dio por  
Cerrada la Sesión Siendo las 5:20 p.m.

Cinthia Julissa Calixto  
Tercera Regidora

Octava Regidora

Septimo Regidor

Jenny F. Castillo G.  
Octava Regidora

Vice-Alcalde

Alcalde Municipal

Secretaria Municipal



Acta # 25-2022.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación  
Municipal de Ajuterique, Departamento de Comayagua el día  
Viernes diecinueve de agosto del año dos mil Veintidos, si-  
endo la 1:45 de la tarde, presidió la Sesión el señor  
Alcalde Municipal: Jose Alejandro Rivera Velasquez, Con la  
asistencia de los Regidores en el siguiente Orden: del Segun-  
do al Octavo: Nor Antonio Alcerro Vargas, Cinthia Julissa Ca-





Lix Ventura, Nora Isabel Avila Matute, Juan Mayla Murillo, Mario Yovany Lopez Carcamo, Edmundo Suazo Aguila, Jency Fabiola Castellanos, Con la presencia de representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia, German Alvarado Vazquez, Representante del CODEM: Rolando Rivera Castillo, El Comisionado Municipal Jose Dobros Urquiza, Con la ausencia del primer Regidor Sin excusa, mediante la Secretaria que da fe de los siguientes puntos de agenda del Acta:

1. Comprobación del Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura de la Agenda
5. Lectura del Acta Anterior
6. Ratificación del Presupuesto, sobre la reunión Extraordinaria anterior.
7. Informe Trimestral Administrativo
8. Legalización de los Plenos Municipales
9. Aprobación del informe de Proyectos de Avance Físico y Financiero y Rendición de Cuentas del II-Trimestre.
10. Puntos Varios
11. Lectura de Correspondencia
12. Acuerdo y Resoluciones
13. Cierre.

1. Habiendo Quorum 2. Oración A. Dios, dirigida por Rolando Rivera Castillo 3. Apertura de la Sesión: el Señor Alcalde buenas tardes compañeros regidores, a los compañeros que nos acompañan hoy de las diferentes Comisiones Sean bienvenidos todos doy por abierta una reunión mas, esperando que este día salgan muchas cosas positivas de esta reunión. 4. Lectura de la Agenda-la cual fue aprobada. En este punto Noe Alcerro Sugiere: programar una reunión extraordinaria porque ya estamos a termino de agosto y a estas alturas ya debemos de saber cuales son





prioridades como proyecto que vamos a considerar por el presupuesto porque al menos ya no se que es lo que a considerar, tengo mi propia percepción de lo que vamos desarrollar, pero las necesidades debun de ser resueltas de todas las comunidades, debun de definir esos proyectos que se van a considerar y que sean ejecutables en tiempo y a la realidad del presupuesto. El señor alcalde manifiesta que se tiene que reunir con varios departamentos de la Municipalidad para poder elaborar el nuevo presupuesto de proyectos del siguiente año 2023. Jorge Luis: para información ya se está trabajando en esto el ingeniero Esdras se a reunido con la parte alta para manifestar las necesidades que tienen también se a reunido con la gente del Cabildo. 5. Lectura del acta anterior, la cual fue aprobada. Punto #6. Ratificación del Presupuesto, sobre la reunión extra Ordinaria anterior; referente a este punto la Secretaría le da lectura nuevamente a la nota aclaratoria y el señor alcalde informa: que el embargo fue dirigida a la Cuenta única del estado y la pasaron a la Cuenta de la Municipalidad directamente a la transferencia, ya hicimos una nota al Tribunal Superior de Cuentas dirigida al abogado Roy Pineda, se están haciendo los pasos de acuerdo a como lo estipula la ley, respondiendo por cualquier tipo de reparo a futuro se está haciendo todo bajo ley es por eso que hay que la Corporación esta en pleno deber de quedar ratificado porque se hicieron estas modificaciones al presupuesto, estas modificaciones que se hicieron fui un día a tequigalpa a consultar a Coobumcioh, a la Secretaría de Finanzas y al Tribunal con la tesorera, la Auditora y los de Contabilidad y Presupuesto y en los tres lugares nos dijeron lo mismo, ellos dicen que la ley de Municipalidades nos ampara. La Secretaría le da lectura al artículo 98: La formulación





y ejecución del presupuesto debiera ajustarse a las siguientes disposiciones: 1. Los egresos, en ningún caso, excederán a los ingresos. 2. Los gastos fijos solamente podrán financiarse con los ingresos ordinarios de la municipalidad. 3. Solo podrá disponerse de los ingresos extraordinarios a través de ampliaciones presupuestarias. 4. Los ingresos extraordinarios únicamente podrán destinarse a inversiones de capital. 5. No podrán contraerse ningún compromiso ni efectuarse pagos fuera de las asignaciones contenidas en el presupuesto, o en contravención a las disposiciones presupuestarias del mismo; 6. Los gastos de funcionamiento no podrán exceder de los siguientes límites, su pena de incurrir en responsabilidad.

| Categoría | De Lempiras   | Hasta Lempiras | Gastos de Funcionamiento |
|-----------|---------------|----------------|--------------------------|
| I         | 0.01          | 3,000,000.00   | Hasta 65%.               |
| II        | 3,000,000.01  | 10,000,000.00  | Hasta 60%.               |
| III       | 10,000,000.01 | 20,000,000.00  | Hasta 55%.               |
| IV        | 20,000,000.01 | 32,000,000.00  | Hasta 50%.               |
| V         | 32,000,000.01 | 50,000,000.00  | Hasta 45%.               |
| VI        | 50,000,000.01 | En adelante    | Hasta 40%.               |

7. Los bienes y fondos provenientes de donaciones y transferencias para fines específicos, no podrán ser utilizados para finalidad diferente. 8. No podrán hacerse compromisos ni adquirir compromisos económicos, cuando la asignación este agotada o resulte insuficiente, sin perjuicio de la anulación de la acción y la educación de las responsabilidades correspondientes. Artículo 181. El alcalde Municipal, en cualquier tiempo, después de aprobado el presupuesto, puede someter a la consideración y aprobación de la Corporación Municipal, las modificaciones a las asignaciones de egresos que sean de urgente necesidad y que requieran de egresos adicionales no presupuestados. La Corporación Municipal, en la aprobación de estas modificaciones deberá observar las formalidades establecidas para la aprobación del presupuesto. Artículo 191. En el caso que la





Municipalidad Contrate empréstitos o emita bonos para financiar obras, cuya inversión no es recuperable, esta no podrá ser mayor del veinte por ciento (20%) de sus ingresos ordinarios anuales para amortizar el pago de esas deudas. Después de la lectura el señor alcalde somete nuevamente a votación las modificaciones del presupuesto de la reunión extraordinaria anterior. La Corporación Municipal en pleno ratifica y aprueba la Modificación del Presupuesto. Punto #7. Informe trimestral Administrativo: La jefa de Contabilidad y presupuesto Informan lo realizado en el mes de abril a Julio: En el siguiente informe le damos a conocer varios aspectos que nos afecta y lo que hemos hecho para solucionar la problemática: primeramente informarle acerca del embargo a la municipalidad que proviene de las demandas hechas por los empleados de la Corporación anterior teniendo un monto de: L. 4,475,547.99 que serán pagados de las transferencias de marzo a diciembre. Informándoles que se pago una primera parte de los meses de marzo abril y mayo con un monto de L. 1,491,849.33, quedando con un saldo pendiente a pagar de los meses de mayo a diciembre con un monto de L. 983,698.66, este incurre en el 40% del monto total de la transferencia. Teniendo en cuenta el acuerdo con otro grupo de empleados con un monto de L. 2636,913.41. Debido al embargo tendremos que sacrificar varios proyectos, teniendo siempre como prioridad: Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, que es en lo que se ha enfocado la Corporación Municipal, acelerando su cumplimiento. Resolvimos este problema pero como consecuencia tuvimos que sacrificar proyectos ya que el monto del embargo ya viene deducido de la Secretaría de finanzas y lo que queda es hacer el registro como una salida de efectivo de la municipalidad. Costos de Funcionamiento: Actividades Centrales:





Planillas de empleados, Planillas de Registros, Combustible, Seguro Social, Internet, Energía Eléctrica, Fletes de asfalto, teléfonos, gastos de transporte, y beneficios de empleados de la Corporación anterior, siendo un total de gastos de L. 2,310,714.06; Programa Vida Mejor Subsidio, Subsidio educación, programa de la Mujer, Niñez y Juventud, siendo un gasto de L. 959,578.68; Todos por la Paz: Cultura, Seguridad, participación Ciudadana, mejoramiento de iglesias, siendo un gasto de L. 464,499.35; Pro-Honduras: Mantenimiento de Ornato, Turismo, siendo un gasto de L. 20,715.00; Fortalecimiento Municipal: Manos Unidas, siendo un gasto de L. 140,000.00; Infraestructura: Municipal: Reparaciones en la Municipalidad, siendo un gasto de L. 22,868.00. Habiendo un total de Gastos de Funcionamiento de: L. 3,918,405.09. La Corporación Municipal felicita a las compañías por su presentación. La Tesorería Municipal informa a la Corporación los ingresos y Egresos del 01 al 31 de Julio:

|                                              |                                           |                                            |                             |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------|
| de Mes                                       | Ingresos según Sistema de Facturación SAT | Egresos según Control de Salida de Cheques |                             |
| Julio                                        | L. 454,481.43                             | L. 1,534,068.89                            |                             |
| Demanda de prestaciones laborales            |                                           | L. 1,491,849.33                            |                             |
| TOTAL                                        | L. 454,481.43                             | L. 3,025,918.21                            |                             |
| Mes                                          | Ingresos de Transparencia                 |                                            |                             |
| Julio                                        | L. 761,651.12                             |                                            |                             |
|                                              | L. 761,651.12                             |                                            |                             |
|                                              | L. 761,651.12                             |                                            |                             |
| TOTAL                                        | L. 2,284,953.36                           |                                            |                             |
| Ingresos/Egresos - Tabla Comparativa por mes |                                           |                                            |                             |
| Mes                                          | Enero                                     | Febrero                                    | Marzo                       |
| Fecha                                        | Del 01 al 31                              | Del 1 al 28                                | Del 01 al 31                |
|                                              | Ingresos Egresos                          | Ingresos Egresos                           | Ingresos Egresos            |
|                                              | L. 354,836.93 L. 3,053,231.06             | L. 318,522.55 L. 82,327.15                 | L. 278,538.12 L. 566,427.90 |





|                |               |               |                |
|----------------|---------------|---------------|----------------|
| 256            |               | L. 2760,00.00 |                |
| L. 3114,836.98 |               |               |                |
| Mes            | Abril         | Mayo          | Junio          |
| Fecha          | Del 1 al 30   | del 1 al 31   | del 1 al 30    |
| Ingresos       | Egresos       | Ingresos      | Egresos        |
| L. 145,929.79  | L. 226,293.75 | L. 516,293.95 | L. 1474,163.85 |
|                |               |               | L. 379,433.38  |
|                |               |               | L. 833,579.1   |

Ingresos  
de L. 3776,802.69  
transferencia L. 4323,096.54  
Total

Ingresos  
Ingresos Egresos - Tabla Comparativa por mes

|              |                |
|--------------|----------------|
| Mes          | Julio          |
| Ingresos     | Egresos        |
| L. 454,81.43 | L. 1534,068.88 |

Arrenda  
de presta-  
ciones  
labores  
L. 1,491,849.33

Ingresos  
de  
transferencia L. 2,284,953.36

Total  
de  
Ingresos L. 2,739,434.79 L. 3,025,918.21

La Jefe del Control Tributario informa a la Corporación Municipal todo lo desarrollado en el mes de Mayo, Junio, Julio: Mora por Rubro

| Descripción                    | Total de Ingresos |
|--------------------------------|-------------------|
| Bienes Inmuebles               | 5,298,250.24      |
| Impuesto Personal              | 36,473.84         |
| Industria Comercio y Servicios | 564,432.33        |
| Servicios Públicos             | 459,697.10        |



Permisos de Operación

Mora Total hasta 15/08/2022 L. 6,388,453.29,599.95

Presupuesto año 2022



El presupuesto para el año 2022 es de 13,404,523.5 Lmpiras. Hasta el mes de Junio hemos recaudado un total de:

L. 2,009,043.41, lo cual representa un 59% de recaudación. Informe trimestral del Departamento de Catastro:

Trabajos realizados, Revisión de Plano, documentos y alineamiento de Construcción L. 2,900.00, Permiso de Construcción, restauración y demolición = L. 7,566.00, Medidas y Remedios de terrenos y edificaciones = L. 2,700.00, Medidas y remedios de terrenos área Urbana = L. 600.00, Mantenimiento SURE = L. 1000

Constancias Catastrales = L. 8,400.00. Observaciones: Llenado de

Ficha Catastral: el llenado de fichas catastral para el cobro del impuesto le compete al departamento de Catastro II a medir el terreno, la casa, el porch, tomar todo lo que la casa tiene ejemplo: techo, puertas, ventanas, tipo de baños etc

Una de las anomalías a verificar es el porcentaje del visto bueno que el tecnico da al observador el inmueble que es del 1 al 100% donde a las personas no les gusta el porcentaje ya que ellos dicen que es manipulable y por eso

hay muchas personas que tienen sus buenas propiedades pagan menos y hay otras que pagan mas. por el porcentaje del visto bueno la Corporación Municipal tiene que tomar la decisión de establecer un porcentaje para la construcción de bloque y ladrillo y otro porcentaje para las casas de adobe

En la Colonia Jesus de Nazaret, los habitantes desean tener sus papeles en regla y poder pagar impuestos y esto no ha sido posible por que ese predio es propiedad de la

Municipalidad. Catálogo de Valores Catastrales: en los valores catastrales del área urbana se encuentran unas barrias con los valores muy bajas lo cual al entregar dominios Plana el precio a pagar tambien son muy bajas. Por ejemplo en el barrio Buenos Aires hay un predio que tiene un area de:





7 m<sup>2</sup> y el valor de la Calle o cuadra es de 77 lps. por metro cuadrado multiplicados entre si dan un Valor de 536.45 lps.  $59 \times 10\% = 536.45$  lps. toca pagar por ese dominio pleno. El Jefe del departamento de Justicia Municipal informa. La Dirección Municipal de Justicia como departamento dependiente de la Alcaldía Municipal en el Municipio de Antioquia consiente de la responsabilidad en el cumplimiento y aplicación de las leyes tomando en cuenta que la participación ciudadana implica la inclusión del Ciudadano en la formulación, ejecución y evaluación de todas las políticas y acciones de las autoridades, convirtiéndolo en protagonista y gestor de su propio destino y auditoría social. Sobre las actuaciones de la autoridad pública evaluando el cumplimiento de las normas, procedimientos y los resultados obtenidos. Es por ello que a continuación se describen las diversas actividades desarrolladas y ejecutadas durante el periodo de mayo al mes de Julio del presente año por el departamento Municipal de Justicia. Área Administrativa

| Descripción                       | Cantidad |       |       | Ingreso al FISCAL |
|-----------------------------------|----------|-------|-------|-------------------|
|                                   | Mayo     | Junio | Julio |                   |
| Autorización deslazo G/M          | 08       | 05    | 06    | 3,230             |
| Aut. para deslazo de Cerdo        | 00       | 00    | 08    | 680               |
| VO.B.O para Carta Ventor          | 10       | 122   | 37    | 4,770             |
| VO.B para Cons. Sepultura         | 01       | 01    | 08    | 1,000             |
| Permiso para fiesta bailable      | 00       | 01    | 01    | 200               |
| Cebs para traslado de G/M         | 00       | 01    | 01    | 200               |
| VO.B.O para cambi Marcos de Horor | 00       | 00    | 01    | 20                |
| VO.B.O para renovación de fiuro   | 03       | 08    | 03    | 2,400             |
| VO.B. Matrícula de Fierro         | 00       | 00    | 02    | 200               |
| Permiso para forjar Marcos        | 00       | 01    | 01    | 100               |
| VO.B.O para Matr. de fierros      | 01       | 00    | 05    | 600               |
| Permiso para uso de via Publica   | 00       | 00    | 01    | 100               |
| P. Surchin con Frobajo Comu.      | 04       | 00    | 01    | 00                |
| Multas Varias                     | 00       | 00    | 00    | 00                |

Total: \$ 13,500





## Otras Actividades

Actividad Realizado

Mes

|                            | Mayo | Junio | Julio |              |
|----------------------------|------|-------|-------|--------------|
| Inspecciones               |      |       |       |              |
| Acompañamiento             | 18   | 7     | 3     | 28           |
| Reuniones                  | 10   | 2     | 9     | 21           |
| Audiencias                 | 6    | 7     | 4     | 17           |
| Resolución de Conflictos   | 4    | 0     | 1     | 05           |
| Denuncia Recibidas         | 5    | 0     | 5     | 10           |
| Denuncia Cumplido          | 4    | 1     | 4     | 09           |
| Denuncia Pendiente         | 1    | 0     | 1     | 01           |
| Visita a Negocios          | 5    | 6     | 1     | 12           |
| Actividades Sociales       | 3    | 3     | 0     | 06           |
| Matrícula de Arma de Fuego | 1    | 1     | 4     | del 2.3.0000 |

El Jefe de la Unidad Técnica e ingeniero Esdras Cordero informa de las actividades realizadas en el mes de Junio se hizo visitas técnicas en el proyecto de Agua Potable (En el cual se hace una observación sobre las especificaciones técnicas del mismo). Se hizo limpieza del predio Municipal, Reparación de Sistema eléctrico del Parque Central y pasos de las masas, Mantenimiento en parque central, Reparación y pintado de basureros, Vallas y lámparas. Actividades realizadas en el mes de Julio: Visitas técnicas en el Proyecto de Agua Potable (en el cual se hace una observación sobre las especificaciones técnicas del mismo), Reparación de bancas del parque central de Ajuterique, Ayudas sociales a iglesias y Centros Educativos, Reuniones con equipo de gestión y empresas encargadas de la ejecución del proyecto de Agua Potable. Actividades realizadas en el mes de agosto: Visitas técnicas en el proyecto de Agua Potable (En el cual se hace una observación sobre las especificaciones técnicas del mismo), Construcción de baños públicos en Campo de Fútbol Municipal, Inspección del estado de Alcantarillado sanitario existente, Apoyo a los patronatos, Socialización y Priorización de proyectos con los patronatos. Elaboración de Puntos de proyectos de





as de los barrios y colonias del Municipio. La  
 jefe del departamento de la Oficina de la Mujer, Ad-  
 ministración y Juventud informa a la Corporación Municipal  
 de las actividades realizadas del mes de enero-febrero-  
 marzo-abril-Mayo-Junio y Julio.- Se creó un enlace  
 con organizaciones en donde se busca la ayuda mediante el  
 para poder dar respuesta a los problemas que rodean a nuestros  
 niños y jóvenes del Municipio.- Se organizó una reunión pa-  
 ra formar el Consejo Municipal lo integra Comisionado de de-  
 rechos humanos, Comisionado Nacional de los derechos humanos  
 CONADEH, aldo global DEBORAH y DINAF.- Mediante la ayuda  
 de Comisionado nacional de los derechos humanos (CONADEH)  
 se llevo a cabo una recepción para denuncias legales gratuita  
 para todas las personas de nuestro Municipio. Se realizó un  
 plan de seguimiento junto con el Consejo Municipal con ac-  
 tividades en donde se propusieron por los miembros del  
 consejo municipal para el beneficio de los niños y jóvenes  
 de nuestro municipio, Seguidamente continuando con las  
 actividades planteadas se realizó una vereduria en los centros  
 educativos con el objeto de que se cumplan las medidas  
 de bioseguridad.- Se realizó una jornada de capacitación  
 para los alumnos de ultimo año del Instituto Polivalente  
 Gregorio A. Consuegra con el tema del uso de los recursos  
 sociales.- Segunda capacitación para el grupo de Jóvenes de  
 I.P.C.A.C.- Trabajo con DINAF, Plan Honduras y personal  
 de la UNAH, para niños del Centro educativo Arturo Frob-  
 con el tema de trabajo en equipo con actividades lúdicas  
 Proyecto de entrega de Kits escolares para los niños de escasos  
 recursos. La jefe del departamento de la Mujer informa  
 a la Corporación Municipal las actividades realizadas en los  
 meses de febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio, jar-  
 nada de Socialización del programa DEBORAH, MANSECA  
 PA, para fortalecer la oficina OMM y OMNAJ, juramen-  
 tación de los miembros de la directiva del Consejo Mu-





municipal de garantía de derechos de niñez y adolescencia del Municipio de Ajuterique, Coordinación de un grupo de Mujeres para que reciban Capacitación con el tema de violencia doméstica y derechos de las mujeres por parte del Ministerio Público, Vigilancia en los Centros educativos para inspeccionar las medidas de bioseguridad con las que cuentan los Centros educativos. Planificación del evento del día de la Madre, Se realizó un mural, distintivos o gafetes para las madres, alimentación, Contratación de la marimba, Ayudas con medicamentos a mujeres de escasos recursos, Entrega de útiles escolares a niños de madres solteras y de escasos recursos del Municipio, Entrega de Vivieres a madres solteras y de escasos recursos, Apoyo al grupo de mujeres Organizadas Locales, Capacitación sobre prevención de Violencia Doméstica, Feria Gastronómica con el Grupo de Mujeres Organizadas Locales. Cuentas mayores y el Alcalde Municipal felicitan a todos los comparecientes por brindarnos este informe. Punto #8 Legalización de los Predios Municipales: este punto no se discute. Punto #9. Aprobación del Informe de Proyectos de Avance Físico y Financiero y rendición de Cuentas del II Trimestre 2022. La jefa de Presupuesto y Contabilidad explica a la Corporación para su aprobación: Ingresos en el Trimestre

| Descripción                          | Propios      | Otros | Transferencia | Total        |
|--------------------------------------|--------------|-------|---------------|--------------|
| Saldo del trimestre                  | 2,43,899.69  | 0.00  | 487,569.90    | 731,469.59   |
| Ingresos Recaudados                  |              |       |               |              |
| del trimestre                        | 1,939,793.12 | 0.00  | 6,295,862.09  | 8,235,655.21 |
| Saldo disponible                     | 2,233,697.81 | 0.00  | 6,783,431.99  | 9,017,129.80 |
| Menos Gastos Ejecutados en Trimestre |              |       |               |              |
| Descripción                          | Propios      | Otros | Transferencia | Total        |
| Manutención                          | 868,073.59   | 0.00  | 1,861,760.62  | 2,729,834.21 |
| Reversión                            | 0.00         | 0.00  | 3,017,254.39  | 3,017,254.39 |
| Saldo Ejecutado                      | 868,073.59   | 0.00  | 4,879,015.01  | 5,747,088.60 |
| Saldo al Final del Trimestre         |              |       |               |              |





Propias

Otras

Transferencia

Total

1,365,624.22

0.00

1,904,416.98

3,270,041.20

A. Efectivo y Bancos:

| Detalle                              | Bancos       | Total        |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
| 1. Saldo Inicial del Periodo         | 731,469.59   | 731,469.59   |
| 2. Entradas de efectivos del Periodo | 8,284,660.21 | 8,285,660.21 |
| Presupuestario                       | 8,284,660.21 | 8,285,660.21 |
| ExtraPresupuestario                  | 0.00         | 0.00         |
| 3. Disponibles Total                 | 9,016,129.80 | 9,017,129.80 |
| 4. Pagos de Periodo                  | 5,747,088.60 | 5,747,088.60 |
| Presupuestario                       | 5,747,088.60 | 5,747,088.60 |
| ExtraPresupuestario                  | 0.00         | 0.00         |
| 5. Saldo al final del Ejercicio      | 3,269,041.20 | 3,270,041.20 |

B. Existencia en Caja

Acta de Arqueo N°1

Monto

1,000.00

C. Saldo de Bancos segun Constancias

| Banco                             | Cuenta Numero   | Tipo de Cuenta | Saldo        |
|-----------------------------------|-----------------|----------------|--------------|
| Banco Hondureño del Cafe S.A.     | 7614000184      | Cheques        | 1,720,704.88 |
| Banco Hondureño del Cafe S.A.     | 7701010478      | Ahorros        | 71,366.69    |
| Banco del Pais S.A.               | 21-345-000198-3 | Ahorros        | 501.25       |
| Banco Hondureño del Cafe S.A.     | 7701003723      | Ahorros        | 1,263,244.41 |
| Sumatoria de Saldos (en Lempiras) |                 |                | 3,055,787.26 |

D. Conciliación Bancaria Consolidada

| Saldo en Libras de la Municipalidad | Valores      | Saldo en Bancos                    | Valores      |
|-------------------------------------|--------------|------------------------------------|--------------|
| Saldo del Periodo                   | 3,269,041.20 | Saldo del Periodo                  | 3,055,787.26 |
| (+) Notas de Credito                | 110,642.12   | (-) Cheques emitidos y no cobrados | 11,710.00    |
| (-) Notas de Debito                 | 24,574.28    | (+) Depósitos en Tránsito          | 0.00         |
| (+/-) Error en Libras               | 411,031.78   | (+/-) Error en Bancos              | 0.00         |
| Saldo Conciliados del Periodo       | 2,944,077.26 | Saldo Conciliados del Periodo      | 2,944,077.26 |

La Corporación Municipal en pleno aporbo el informe de Proyección de Avance Fisico y Financiero y Rendición de Cuentas del II- Trimestre 2022. Punto #10. Puntos Varios.

1. El Señor Alcalde informa que el día sábado 27 de ago-





to se va realizar el tercer cabildo abierto a la 1:00 pm en la casa de la Cultura, les sugiero a toda la Corporación estar presentes ese día, se hará un bando informándole a la población, también les informo que se va realizar una brigada médica el día domingo 28 de agosto de 8:00 am a 4:30 pm. nuestro compromiso como Corporación es brindarles la alimentación del desayuno y almuerzo y ellos se encargarán de todo lo demás. Punto #11. Lectura de Correspondencia: Solicitud Ajuterique, Comayagua 18 de agosto del 2022, Señor Alejandro Rivera y su Corporación Municipal: Respetable y estimado señor Alcalde, reciba un cordial saludo deseándole bendiciones y éxitos en sus actividades diarias y que Dios lo bendiga grandemente. Me dirijo a ustedes para solicitarle un permiso para la inauguración del bar Borrillo's Bar y Antojitos con un grupo musical, para el día 10 de Septiembre a partir de las 8:00 pm. a 1:00 am. Agradeciéndole de antemano su valioso colaboración, esperando una respuesta positiva de ustedes. Atentamente. Javier Lopez. Adjunta permiso de operación. La Corporación Municipal aprueba el permiso pero sugiere que deban respetar los horarios establecidos y si no hacen caso a la sugerencia se les puede cerrar el negocio. 2. Iglesia de Dios Pentecostal M.I. Asociación de Jóvenes Embajadores de Cristo, Distrito 4 Zona 2. Señor Alcalde Alejandro Rivera, Honorable Corporación Municipal. Reciba un cordial saludo de parte de toda la directiva del distrito #4 Zona #2. La presente es para solicitarle el permiso de la instalación del Parque Central de Ajuterique. ya que tenemos una Caminata juvenil desde la Comunidad del Sifón hasta el parque de Ajuterique. y Culminaremos con un culto de jóvenes en la Plaza Central. Se realizará el día Sábado 15 de Octubre del presente año a las 5:00 pm. Nuestra iniciativa es ayudar a los jóvenes de Ajuterique con un mensaje de esperanza en Dios. Atentamente: Yareth Díaz Presidenta del distrito, Yadiel Hernández Secretaria del distrito. 3. So-





269  
Señor Alcalde Municipal de Ajuterique y su Corporación. Estimado Señor Alcalde: Reciba de parte del personal administrativo, alumnado y padre de familia del Centro de Educación Basico Jose Cecilio del Valle del Municipio de Ajuterique, un afectuoso saludo, deseándole éxito en la administración de nuestro querido Municipio. El motivo de la presente es para solicitarle respetuosamente un fondo económico de L. 8,000.00 (Ocho mil limpiros exactos). El cual será destinado para el pago del cuerpo de infraestructura de la banda de guerra de nuestro Centro educativo. Así mismo solicitamos la donación de dos banderas de Honduras con el Color Oficial, las cuales las necesitamos para las actos Cívicos y Patrios de nuestra institución. Esperando contar con su colaboración nos suscribimos de usted. Atentamente: Tirso Padilla Director del Centro. 4. Solicitud. Señores Corporación Municipal Ajuterique, Comayagua, Estimada Corporación: Por este medio, yo Dunia Maritza Castillo Rodas con tarjeta de identidad No. 0302-1968-00060, hago del consentimiento de ustedes que tengo un permiso de operación de negocio, duplicado a la venta de ropa, Zapatos y electrodomésticos, el cual lleva por nombre Varietables KAIROS, ubicado en el barrio Concepción de este municipio, al iniciar la pandemia cerró por completo el negocio y a la fecha de hoy aún lo mantengo cerrado, pero he tomado la decisión de reaperturarlo nuevamente. Por lo antes expuesto, solicito a la honorable Corporación municipal exonerarme el pago de los dos años anteriores año 2020 y 2021 que fueron años de Pandemia y me renueven mi permiso de Operación pagando a partir de enero del 2022. Espero una respuesta favorable a mi solicitud. Atentamente: Dunia Maritza Castillo Rodas. Punto #12. Acuerdos y Resoluciones: La Corporación Municipal emite las siguientes acuerdos y resoluciones: 1. En el punto #6. La Corporación Municipal ratifica y aprueba la Modificación del presupuesto de la reunión extraordinaria anteriormente. 2. En el punto #9.



La Caporación Municipal en pleno aprobo el informe de Proyectos de Avance Fisicos y Financiero y de Cuentas del III trimestre 2022. Punto #13. No habiendo mas de que tratar el señor alcalde dio por cerrada la Sesión, siendo las 6:50 p.m.

265



~~Segundo Regidor~~

Cynthia Julissa Calix V.  
Tercera Regidora

~~Cuarta Regidora~~

~~Quinto Regidor~~

~~Sexto Regidor~~

~~Septimo Regidor~~

Jensy F. Casillo G.  
Octava Regidora

José Dobos Uriguía C.M.

C.C.T

CODEM

Vice Alcalde M.

Alcalde Municipal



Secretaria Municipal.

Acta # 26 - 2022 (Cabildo Abierto)  
En el Municipio de Ajuterique, Departamento de Comayagua

STUDIO